

Ingeniero  
Milciades Concepción  
Ministro del Ambiente  
República de Panamá  
E. S. D



Por medio de la presente Yo, Daritza Liseth Caballero Ortiz, mujer, panameña, con cédula de identidad personal N° 4-731-269, con residencia en el "Residencial Hacienda del Lago", casa N° 14, Corregimiento de San Carlos, Distrito de David, Chiriquí, abogada en ejercicio, en mi condición de Apoderada Legal de la organización "Promociones Vista Volcán, S. A.", persona jurídica inscrita en el Folio 155666385, sección mercantil, del Registro Público de Panamá, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Urbanización Vista Volcán Etapa 2", Categoría I. Tipo de proyecto: Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental consta de 14 secciones y 170 páginas, incluyendo anexos relativos al proyecto. El proyecto se desarrollará en las Fincas identificadas con los Folios N° 5341 y 3771, con códigos de ubicación 4416, ubicadas en el área conocida como Hato Volcán, Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

En la elaboración del estudio participaron los consultores: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC 054-2007, con domicilio profesional en la Oficina N° 4, Edificio CTM & Asociados, ubicado en Calle E Sur y Avenida 1<sup>er</sup> Este, distrito de David, localizable en los teléfonos 6535-4893, Oficina 775-7783, con correo electrónico hcerrud@catie.ac.cr, y el Licdo. Magdaleno Escudero, registro IAR-177-2000, residente en Barriada El Alba, Casa 11, Distrito de David, teléfono 6664-3788 y correo electrónico: mgdaleno84@hotmail.com.

Fundamento esta solicitud en el artículo 23, del Capítulo II, del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, "General del Ambiente de la República de Panamá", donde establece que las actividades obras o proyectos, públicos o privados requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución; y su reglamentación mediante el Decreto 123 de 14 de Agosto de 2009, donde se establece el Reglamento de Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada del promotor del proyecto.
- Copia autenticada de la cédula de promotor del proyecto.
- Poder legal a favor de la Licda. Daritza Caballero.
- Certificado de Registro Público de Promociones Vista Volcán, S. A.
- Certificado de Registro Público de las fincas 5341, 5342 y 3771.
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del estudio.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Plano de la Finca.
- Plano Anteproyecto aprobado por el MIVIOT.

Para notificaciones por favor dirigirse a: Harmodio N. Cerrud S., al teléfono 6535-4893, 775-9399 o a los correos; hcerrud@catie.ac.cr, hncerrud@hotmail.com

Fecha de presentación.

Daritza L. Caballero O.  
Apoderada Legal  
Promociones Vista Volcán, S. A.



2

Yo, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero Del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número 4-703-1164. -CERTIFICO: Que ante mi compareció **HARMODIO NOEL CERRUD SANTOS** con cedula número **4-198-330** y me solicitó cotejar la(s) firma(s) que aparece(n) en este documento contra la fotocopia de la cedula o pasaporte de: **DANITZA LISETH CABALLERO ORTIZ** con cedula número **4-731-269** y a nuestro parecer son iguales. De lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David 23 de Julio de 2020-----

*Jacob Carrera*  
Lic. Jacob Carrera Spooner  
Notario Público Primero



*Holanda*

